

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12605 *Resolución de 10 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 152, de 9 de agosto de 2012, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 172, de 4 de septiembre de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

7 plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

1 plaza de Maestro de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

2 plazas de Maestro de Fontanería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

3 plazas de Maestro Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

2 plazas de Maestro de Jardinería, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 10 de septiembre de 2012.—El Alcalde, Víctor Barrio Sena.